

¿Cuáles son los requisitos previos para poder pagar un modelo 046?

Si desea pagar electrónicamente una autoliquidación de Tasas (modelo 046), el pago deberá realizarse por la totalidad del importe a ingresar del documento de pago generado al efecto. Para proceder al pago puede elegir entre dos opciones:

- a) **Pago de Tasas CON Certificado Digital:** es necesario que disponga de firma electrónica y tener una cuenta de cargo abierta en alguna de las entidades financieras adheridas al Sistema Único de Pago electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Antes de pagar electrónicamente por primera vez una autoliquidación tributaria con certificado digital, se recomienda acceder a la plataforma de pago y presentación pulsando en <https://tributos.jccm.es/plataforma/views/inicio.jsp>. Si accede con éxito a la aplicación significa que tiene instalados en su ordenador los componentes de firma necesarios y que se cumplen todos los requisitos técnicos para utilizar la plataforma, en caso contrario la aplicación le solicitará la instalación de los componentes necesarios.

- b) **Pago de Tasas SIN Certificado Digital:** deberá disponer de alguna de **las tarjetas de crédito o débito** admitidas por la entidad prestadora del servicio y el importe del documento a abonar no sea superior a 3.000,00 euros.

¿Cómo puedo pagar electrónicamente una autoliquidación modelo 046?

A continuación se describen brevemente los pasos que se deben seguir para el pago de una autoliquidación modelo 046:

1.- Confección del modelo de autoliquidación: Se confeccionará el modelo de autoliquidación con el programa de ayuda “en línea” del modelo 046 (CLMWEB 046) al que podrá acceder pulsando en el enlace: [Programas de ayuda para la confección de autoliquidaciones-> Programas de ayuda “en línea”-> CLMWEB046-> Cumplimentar el modelo 046](#), que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos.

No obstante, puede acceder directamente pinchando en el acceso directo previsto en el apartado DESTACADOS del Portal Tributario de la Consejería de Hacienda.



The screenshot shows the 'Portal Tributario' website of the 'Consejería de Hacienda'. The 'DESTACADOS' (Highlighted) section contains a list of links. A red arrow points to the link: 'Cumplimentación y pago de tasas, precios públicos y otros ingresos (modelo 046)'. The left sidebar shows a 'Contenidos' menu with various categories like 'Información General', 'Normativa', and 'Oficina Electrónica'.

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS MODELO 046	Una vez cumplimentados los apartados de la declaración pulse el botón Validar para comprobar los datos tecleados.
	<input type="button" value="Validar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Salir"/> <input type="button" value="ayuda"/>

Datos del Documento ayuda	
Seleccione la Consejería u Organismo Autónomo: <input type="text" value="SELECCIONE UNA OPCIÓN"/>	
Código Territorial: <input type="text"/>	Órgano Gestor: <input type="text"/>
2 Fecha Devengo: Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	4 Concepto <input type="text"/>

Obligado/a al pago (A) ayuda	
5 NIF <input type="text"/>	6 Apellidos y nombre o razón social <input type="text"/>
7 Siglas <input type="text"/>	8 Nombre Vía Pública <input type="text"/>
9 Número <input type="text"/>	
10 Letra <input type="text"/>	11 Escalera <input type="text"/>
12 Piso <input type="text"/>	13 Puerta <input type="text"/>
14 Telf. <input type="text"/>	15 Fax <input type="text"/>
17 Provincia <input type="text"/>	16 Municipio <input type="text"/>
	18 C. Postal <input type="text"/>

Liquidación (C) ayuda	
56 Denominación del concepto: <input type="text"/>	
57 Descripción <input type="text"/>	

Una vez introducidos todos los datos correctamente se deberá pulsar el botón **Validar**. Si la validación es correcta aparecerá la siguiente pantalla con 3 botones en la cabecera: **Imprimir, Pagar y Modificar**. Se deberá pulsar el botón **Pagar**.

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS MODELO 046	DOCUMENTO CORRECTO. A ingresar: 1250,00 euros. Puede pagar electrónicamente este documento pulsando el botón Pagar .
	<input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Pagar"/> <input type="button" value="Modificar"/> <input type="button" value="ayuda"/>

Datos del Documento ayuda	
Seleccione la Consejería u Organismo Autónomo: <input type="text" value="CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"/>	
Código Territorial: <input type="text" value="AP4501"/>	Órgano Gestor: <input type="text" value="DELEG. PROV. PERIF. JUNTA COM CASTILLA-LA MANCHA EN TOLEDO"/>
2 Fecha Devengo: Día <input type="text" value="09"/> Mes <input type="text" value="04"/> Año <input type="text" value="2014"/>	4 Concepto <input type="text" value="5003"/>

Obligado/a al pago (A) ayuda	
--	--

2.- Pago electrónico de la autoliquidación y obtención del justificante de pago: Para ello se debe pulsar el botón **Aceptar** en la pantalla que se muestra a continuación:

Pago telemático
Va a acceder a la aplicación informática de la Consejería de Hacienda de la Administración regional de Castilla-La Mancha que le permitirá realizar el pago telemático.
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>

Si **aceptamos**, se nos pedirá que indiquemos unos de los dos tipos de pago permitidos en la Plataforma de Pago:

1. Pago de Tasas CON Certificado Digital. (En este caso, ver el procedimiento en las guías para el pago y presentación telemática de autoliquidaciones de los modelos 045, 600, 620 etc..).
2. Pago de Tasas SIN Certificado Digital. (Pago con tarjeta bancaria)

Acceso a la plataforma de pago:

Pago de Tasas
CON Certificado
Digital

Requisitos para operar
con la Plataforma
con Certificado Digital

Pago de Tasas
SIN Certificado
Digital

Tarjetas admitidas
para este sistema de pago

Al pulsar sobre el texto situado debajo de cada opción de pago, se podrán revisar los requisitos funcionales y técnicos exigibles para operar con la Plataforma de Pago en cada caso.

PAGO DE TASAS CON CERTIFICADO DIGITAL:

Requisitos para operar con la Plataforma con Certificado Digital

Requisitos funcionales para operar con la Plataforma de Pagos:

- Poseer un certificado digital admitido por la Junta de Castilla La Mancha: <https://www.iccm.es/sede/ventanilla/ayuda-certificado>.
- Disponer de una cuenta de cargo en alguna de las entidades adscritas:



CaixaBank

iberCaja



Globalcaja



Requisitos técnicos para operar con la Plataforma de Pagos:

- Aplicaciones y Componentes para la navegación.
 - Navegador: Explorer 6,7,8,9 , Firefox 2.0.0.20 o superior, Chrome 3.0 o superior, Safari 4.0 o superior, Opera 9.0 o superior
 - Sistema Operativo: Windows 2000, Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2003, Windows Server 2008, Linux(Ubuntu)
 - Visualizador PDF: Para poder acceder a los formularios en formato PDF debe tener instalado en su equipo el programa Adobe Reader. Se requiere utilizar la versión 8.0 o superior Puede descargar la última versión desde <http://www.adobe.es>.
- Componentes para Autenticación y firma Electrónica.
 - Máquina Virtual JRE 6 de JAVA o superior. Puede descargar la última versión desde <http://java.com/es/download/>.
 - Componente de firma electrónica (Applet) proporcionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (se descarga y se instala automáticamente).

PAGO DE TASAS SIN CERTIFICADO DIGITAL:

Tarjetas admitidas para este sistema de pago

Requisitos funcionales para operar con tarjeta bancaria:

- Puede pagar con tarjeta bancaria si el importe a ingresar no supera la cantidad de 3.000 euros.
- Se aceptan todas las tarjetas de crédito, débito y prepago, incluyendo cybertarjetas o tarjetas virtuales adheridas a las marcas Visa, MasterCard y JCB, independientemente de pertenecer a Red 6000, 4B o Servired.



Si deseamos **efectuar el pago con tarjeta bancaria**, debemos elegir la opción pulsando en el botón **Pago de Tasas SIN Certificado Digital** y la aplicación generará la autoliquidación en un documento PDF con su número de justificante de la autoliquidación. En este punto caben dos opciones: la de **Cancelar** y la de **Pago con Tarjeta**.

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Ayuda | Contacto | Salir

PRUEBAS
MODELO NO OFICIAL


TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO 046

99 V.WEB CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003

ORGANO GESTOR

COD. TERRITORIAL 2 FECHA DEVENGO 4 CONCEPTO


Nº DE JUSTIFICANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN
0466960010063

NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA

PAGO CON TARJETA

El cobro del importe del documento 0466960010063 con importe de 1.250,00 euros.
Se gestionará, a partir de este momento, a través de la entidad financiera de su tarjeta, trasladando el control del pago a dicha entidad.

Si se cancela la operación de pago del documento, saldrá de la aplicación. Si se elige **Pago con Tarjeta**, el cobro del importe del documento pasará a gestionarse, a partir de este momento, a través de la entidad financiera de su tarjeta.

El operador de la entidad bancaria abrirá una pantalla donde se mostrará la operación que se pretende pagar y una vez cumplimentados los datos relativos a la tarjeta bancaria se deberá pulsar **Confirmar compra**.

Cyberpac Comercia Global Payments

Aviso legal

MasterCard SecureCode. Verified by VISA

1 Compruebe los datos de su operación

Importe: 1.250,00 Euros

Comercio: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Pedido: 00000000059

Descripción Producto: Pago del documento 0466960010063 por un importe de 1250,00 euros.

Nombre del Titular: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Fecha: 10/04/2014

Hora: 12:54

2 Pago con tarjeta

Número de tarjeta: - - -

Caducidad: Mes: Año:

Cód. Seguridad: ?

A continuación se deberán completar nuevos datos si la entidad bancaria lo solicita y se pulsará **Aceptar**. También tendrá la opción de Cancelar la operación.

Verified by VISA Autenticación Comercio Electrónico Seguro ServiRed

Esta es la Frase de Control que usted definió para identificar al Servidor de Autenticación

A continuación le presentamos los datos de la operación de compra para la que se nos está solicitando autorización:

Nº Tarjeta	454881*****0004
Comercio	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA
Nº Pedido	000000000059
Importe Operación	1250.00 Euros
Fecha y Hora	10/04/2014 12:56:06

Rogamos informe su Código de Identificación Personal - CIP - en el siguiente apartado y pulse Aceptar para que el Servidor de Autenticación verifique su identidad.

Código de Identificación Personal CIP

Pulsando el botón **Continuar** se devolverá el control a la Plataforma de Pago y se informará del resultado de la operación.

Cyberpac Comercia Global Payments Aviso legal

Pago a favor de:
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Comprobante del pago con tarjeta

Datos del pedido	
Núm. Pedido	Importe total
000000000059	1.250,00 Euros
Descripción producto	
Pago del documento 0466960010063 por un importe de 1250,00 euros.	

Resultado de la operación

El pago ha sido aceptado con los datos siguientes:

Número de la tarjeta: *****0004
Fecha/hora: 10/04/2014 12:57

Pinchar en Continuar para finalizar el proceso de compra.

Dependiendo de la entidad bancaria, el procedimiento para el pago podrá variar. (Algunas entidades requieren una palabra o frase de seguridad, claves enviadas a móviles, etc).

Si el proceso de pago concluye satisfactoriamente se mostrará en la pantalla el mensaje **“El proceso de pago se ha realizado con éxito”**. En este punto caben tres opciones: **Justificante**, **Cerrar** e **Imprimir Pantalla**.

El proceso de pago se ha realizado con éxito.

Estado: Pagado

Seleccione **[Justificante]** para obtener el documento justificativo del pago efectuado, o **[Cerrar]** para dar por concluido el proceso.

Datos del Pago:

Importe: 1.250,00
NRO: 717325 Fecha del pago: 10/04/2014

Documento:

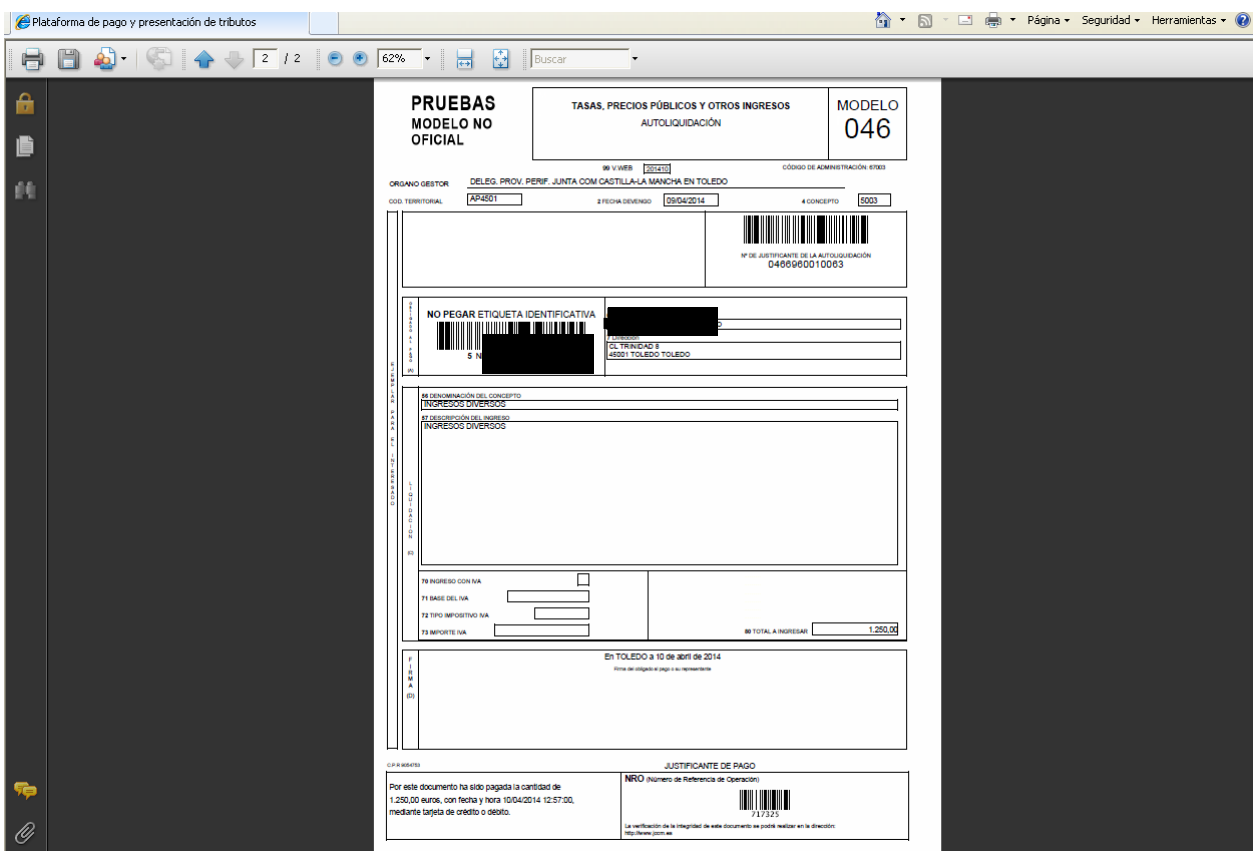
Nº Documento: 0466960010063
Sujeto pasivo: [Redacted] Fecha / Periodo devengo: 09/04/2014
Concepto: 046 5003

La entidad, efectuadas las comprobaciones oportunas y aceptado el cargo en dicha tarjeta, confirmará el pago y la Consejería de Hacienda emitirá el justificante de pago que incluirá un **Número de Referencia de Operación (NRO)**.

C.P.R. 8054753		JUSTIFICANTE DE PAGO	
Por este documento ha sido pagada la cantidad de 1.250,00 euros, con fecha y hora 10/04/2014 12:57:00, mediante tarjeta de crédito o débito.		NRO (Número de Referencia de Operación)	
		 717325	
		La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: http://www.jccm.es	

Una vez generado el correspondiente NRO no se admitirá la retrocesión del pago por parte de la entidad de depósito, procediendo solamente la presentación de la solicitud de devolución de ingresos indebidos por parte del sujeto pasivo.

Una vez pagada la autoliquidación, si selecciona **Justificante** obtendrá un documento justificativo del pago efectuado en formato PDF y si selecciona **Cerrar** se dará por concluido el proceso.



Este recibo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el Reglamento General de Recaudación.

El justificante de pago podrá ser consultado por los interesados en la sede electrónica de la Consejería de Hacienda pulsando en el enlace: [Oficina Electrónica -> - Consulta de documentos por NRC/NRO](#), que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos.

La realización del pago electrónico tendrá carácter de acto independiente respecto a la presentación de la declaración o solicitud a la que aquél se refiera.

En caso de rechazo de la operación, se mostrará en pantalla la descripción del **ERROR**, se informará de las causas de éste y de cómo actuar en cada caso.